

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1287** *PROVENE, S.A.*

Acuerdo de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la junta general extraordinaria y universal de la sociedad PROVENE, S.A. celebrada el día 28 de febrero de 2014 se acordó reducir el capital social en 792.550,00 euros, con la finalidad de restituir aportaciones mediante el procedimiento de reducir el valor nominal de todas las acciones en 1,31 euros. La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses desde la fecha del acuerdo.

Madrid, 28 de febrero de 2014.- El Administrador solidario, Jesús Velasco Nebra.

ID: A140010952-1